

ACTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO
SESIÓN ORDINARIA 5/2025

Por Orden del Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Córdoba, en virtud de lo previsto en el art 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; se procedió dentro del plazo legalmente establecido, a convocar a los miembros de este órgano colegiado en sesión ordinaria, al objeto de someter a votación, los puntos fijados en el orden del día relacionados en la referida convocatoria el 07/05/2025 a las 11:00 y 11:15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente. Asimismo, se adjuntaron a los correos electrónicos enviados a todos los miembros, los correspondientes archivos comprensivos de los informes de ponencia así como el material fotográfico proporcionado por los ponentes. Igualmente, se procedió por esta misma vía, a invitar a los Ayuntamientos interesados en cada uno de los asuntos del orden del día así como al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en representación del referido colegio profesional.

Por lo anterior, asumiendo la presidencia del órgano colegiado la presidenta suplente D^a Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Cultura de esta Delegación Territorial, en sustitución de D. Eduardo Lucena Alba, Delegado Territorial de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Córdoba, quedó el referido órgano colegiado válidamente constituido con la asistencia de los siguientes:

Vocales :

D. Jesús Miguel Muñoz Díaz, titular del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.

D. Alberto Montejo Córdoba, titular del Departamento de Protección de Patrimonio de esta Delegación Territorial.

D^a María Bernal Ruiz Mateos, funcionaria de carrera, arquitecta con adscripción a la Delegación Territorial con competencias en materia de urbanismo de la Junta de Andalucía en Córdoba.

D. Sebastián Herrero Romero, como persona de reconocido prestigio en materia de Patrimonio Histórico.

D. Antonio Porras Tamayo, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Como invitados:

D. Francisco Javier Ponferrada Galán, en representación de la Diputación de Córdoba.

D. Juan Eusebio Benito Pérez, decano del Colegio de Arquitectos de Córdoba.

Por el Servicio jurídico Provincial de la Junta de Andalucía la Letrada , D^a Encarnación Ibáñez Malagón

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE,16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE ,10 de diciembre de 2013)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5NBWWBL269UPHYEAVDK83WEHH	PÁG. 1/4	



Secretario:

D. Carlos López Carrillo, Titulado Superior, funcionario de carrera de esta Delegación, con titulación de licenciado en Derecho.

I. Aprobación del acta de la sesión anterior

Queda aprobada el acta de la sesión 4/2025 , por unanimidad de los miembros presentes.

II.- Examen y adopción de acuerdos sobre los expedientes incluidos en el orden:

1.-expediente nº.: ABI 93 2025

Localidad: Belalcázar

Emplazamiento: Centro de Recepción de Visitantes y Castillo de Gahete

Interesado: Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Córdoba

Asunto: Instalación del sistema de videovigilancia en Castillo de Belalcázar

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto de instalación de un sistema de seguridad contra intrusión en el Centro de Recepción de Visitantes y en el Castillo de Belalcázar (Córdoba), con las siguientes prescripciones y recomendaciones:

- Se recomienda que, en un primer momento, la señal óptica y acústica sea una señal luminosa hasta que sea verificado en la Central Receptora de Alarma y en caso de no ser falsa alarma, activar la señal acústica.
- Se deberá pintar la canaleta del cableado para la cámara de vigilancia de modo que quede completamente integrado con el entorno.
- Se dejará prevista la posibilidad de incorporar nuevo cableado en el Recinto Amurallado.

2.-Expediente nº.: ABI 34 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: C/ Cardenal Herrero

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014 , de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE,16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5NBWWBL269UPHYEAVDK83WEHH	PÁG. 2/4	



Interesado: Cabildo Catedral de Córdoba

Asunto: Estudio de mejora de los sistemas de protección contra incendios en las cubiertas de la Mezquita-Catedral de Córdoba

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por mayoría de los miembros presentes, absteniéndose en su voto el representante de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, Informar favorablemente el Estudio de mejora de los sistemas de protección contra incendios en las cubiertas de la Mezquita-Catedral de Córdoba, con las observaciones recogidas en la valoración.

3.-Expediente nº.: ABI 83 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Plaza del Potro, 1

Interesado: Consejería de Cultura y Deporte

Asunto: Proyecto de reforma de los aseos y zona de personal en el Museo de Bellas Artes de Córdoba

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el Proyecto de reforma de los aseos y zona de personal en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, con las siguientes recomendaciones:

- Coordinar el pavimento del vestíbulo distribuidor de los nuevos espacios con el del zaguán de acceso desde la Plaza del Potro.
- Empotrar el cableado de conexión con el resto del edificio.

4.-Expediente nº.: IPLAN 5 2025

Localidad: Córdoba

Emplazamiento: Avda. Gran Capitán 2

Interesado: Gerencia Municipal de Urbanismo

Asunto: Innovación-modificación de la Ficha EV-93 "Edificio de pisos (Seguros La Aurora)" del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba. Documento de aprobación inicial.

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente el documento de aprobación inicial de la Innovación-modificación de la Ficha EV-93 "Edificio de pisos (Seguros La Aurora)".

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA	12/06/2025	
	CARLOS LOPEZ CARRILLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5NBWWBL269UPHYEAVDK83WEHH	PÁG. 3/4	



Aurora)" del Catálogo de bienes protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba.

5.-Expediente nº: ABI 88 2025

Localidad: Hinojosa del Duque

Emplazamiento: Plaza de la Catedral s/n

Interesado: Obispado de la Diócesis de Córdoba

Asunto: Memoria técnica de trabajos de conservación y mantenimiento en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista

Acuerdo de la comisión: La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, conforme al informe de ponencia cuyo original obra en el expediente, Informar favorablemente la Memoria técnica de trabajos de conservación y mantenimiento en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque. Se comunicará el inicio de las obras. A la finalización de la intervención se presentará una memoria con reportaje fotográfico que detalle todo el proceso y el resultado final.

II. Ruegos y preguntas.

No se produjeron

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:00 horas del día 07/05/2025 de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Carlos López Carrillo

Vº Bº EL PRESIDENTE

Eduardo Lucena Alba

La información suministrada en este documento se adapta a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos (BOE, 5 de diciembre de 2018); a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía (BOE, 16 de julio de 2014) y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia y Buen Gobierno (BOE, 10 de diciembre de 2013)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EDUARDO LUCENA ALBA CARLOS LOPEZ CARRILLO	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5NBWWBL269UPHYEAVDK83WEHH	PÁG. 4/4	